



Proceso de Selección	
CODIGO CARGO	LF 0121
Dirección /unidad	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL / PROYECTOS
Cargo	CONTROL Y GESTIÓN DE PROYECTOS CONVENIO CORP. LA FÁBRICA
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	PROYECTOS
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	HONORARIO
Grado/sueldo bruto	\$ 2.000.000

Antecedentes	<p>En el marco del convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Renca y la Corporación Municipal La Fábrica, en virtud del cual, las partes se comprometen a colaborar para la promoción de acciones conjuntas y coordinadas en materias de desarrollo económico, innovación, desarrollo urbano, desarrollo económico local, empleo, gestión inmobiliaria, explotación de BNUP, entre otras materias de interés mutuo; la Municipalidad de Renca requiere contratar un/a coordinador/a que articule la relación entre la Municipalidad y la Corporación Municipal La Fábrica, para el control y gestión de proyectos estratégicos.</p> <p>Entre sus objetivos, se cuentan el fomento de obras de desarrollo comunal y productivo, así como la innovación y la promoción del desarrollo técnico, económico y social, especialmente de las personas, familias, grupos y comunidades más vulnerables de la comuna y en general, el mejoramiento de la calidad de vida de todos los vecinos de la comuna.</p> <p>Desde un punto de vista orgánico, la Corporación cuenta con dos unidades funcionales una de Ecosistemas y otra de Innovación</p>
Documentos de postulación	<p>Currículum vitae Carnet de identidad fotocopia ambos lados Certificados de antecedentes simple Certificación educacional de formación en el área. Título profesional Certificados que avalen al experiencia requerida</p>
Requisitos generales de acceso	<ul style="list-style-type: none">• Tener salud compatible con el desempeño del cargo.• Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley; título profesional• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito.• No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.
Conocimientos del cargo	<p>Deseable Título profesional de Ingeniería Civil, Ingeniería Comercial, Sociología, Geografía o carrera afín a la descripción del cargo, con experiencia demostrable de al menos 6 años, en formulación, control y gestión de proyectos, articulación de</p>



	<p>distintos actores, postulación a fondos públicos y/o privados, nacionales y/o internacionales.</p> <p>Manejo de herramientas de georreferenciación territorial como ArcGIS, y otras como autocad, illustrator, será altamente valorado</p> <p>Idioma: Manejo del inglés nivel avanzado</p>
Condiciones de desempeño	<p>El cargo requiere salud compatible con el trabajo presencial y actividades en el territorio</p> <p>Flexibilidad horaria para desempeñarse en horario PM y/o fines de semana cuando las necesidades institucionales lo requieran</p>
Competencias del cargo	<p>Pensamiento crítico e innovador.</p> <p>Liderazgo</p> <p>Trabajo en equipo multidisciplinario colaborativo</p> <p>Orientación a la acción y a los resultados.</p> <p>Flexibilidad y adaptabilidad al cambio.</p> <p>Probidad</p> <p>Capacidad de mantener redes de colaboración tanto interna como externas, generando valor y espacios de cooperación.</p> <p>Capacidad de influencia en actores claves tanto internos como externos, logrando movilizar y comprometerlos en el desarrollo de proyectos.</p>
Experiencia	<p>Experiencia relevante y comprobable de al menos 6 años, en diseño, planificación, postulación y gestión de proyectos.</p> <p>Experiencia relevante relacionada con las funciones del cargo.</p> <p>Experiencia en dirección y supervisión de equipos.</p> <p>Experiencia en generación de contactos y establecimiento de redes con distintos actores del ámbito público y privado, fundaciones, entre otros.</p> <p>Experiencia trabajando en equipos multidisciplinarios y / o intersectoriales.</p> <p>Experiencia trabajando en sector público y/o organizaciones de la sociedad civil será altamente valorado.</p>
Funciones	<p>Control y seguimiento de metas, indicadores y presupuesto de proyectos de la Corporación la Fábrica.</p> <p>Articulación con distintas áreas del Municipio para la implementación de los proyectos emblemáticos.</p> <p>Articulación con los distintos actores que trabajan en el territorio del barrio la fábrica.</p> <p>Búsqueda y articulación de socios estratégicos para la implementación de la cartera de proyectos de desarrollo económico y urbano.</p>



	<p>Definición de una cartera de proyectos para activación del Barrio la Fábrica que tengan relación con la dinamización comercial y urbana, y consolidación del barrio como polo de servicios públicos en Renca.</p> <p>Búsqueda de recursos para financiar cartera de proyectos en coordinación con la unidad de ecosistemas.</p> <p>Formulación y postulación de proyectos a fondos tanto nacionales e internacionales, públicos y privados.</p> <p>Vinculación y coordinación de las iniciativas de cooperación internacional de la Municipalidad de Renca y Corporación La Fábrica.</p> <p>Toda otra función que le encargue la administración municipal en el marco del convenio con la corporación La Fabrica</p>
--	---

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	22-01-2021/ 12-02-2021
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	15-02-2021/ 22-02-2021
Finalización	
Finalización del Proceso	26-02-2021

El plazo para recibir postulaciones es hasta las 23:59 horas del viernes 12 de febrero de 2021.

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

En el marco de las medidas tendientes a prevenir el contagio del Covid- 19, solo se recibirán postulaciones en línea, con los antecedentes digitalizados. utilizando el formato de CV que se propone y los respaldos pertinentes.

Los y las postulantes deben presentar sus antecedentes digitalizados al correo seleccion@renca.cl señalando en el asunto del correo el código LF0121



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE RENCA
DIRECCIÓN GESTIÓN DE PERSONAS



Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.